



“FORMA, COLOR E HISTORIA DE QUINTANA ROO”

Murales del pintor chetumaleño: Elio Carmichael.



Mural del Pintor chetumaleño Elio Carmichael, artista egresado de la Academia de San Carlos, cuyas inquietudes lo han llevado a la búsqueda constante de sus propias raíces. Esta búsqueda queda demostrada en este mural, en él se ha representado la historia de Quintana Roo desde sus orígenes más remotos hasta la declaración como Estado Libre y Soberano.

Una de las obras más importantes de Quintana Roo, es la que se encuentra plasmada en el muro convexo de 24 metros de largo por 8.5 metros de alto del interior del H. Congreso del Estado.

“Forma, Color e Historia” fue el nombre que Elio Carmichael le dio a este mural, que se puede apreciar desde cualquier ángulo óptico.

El Pintor utilizó favorablemente las circunstancias de que, en relación al espectador que se introduce al edificio, la prominencia del muro va en aumento hacia el centro, para plantear una cronología que aumenta a partir de las entradas laterales.

A partir del extremo superior izquierdo hacia la parte baja central puede observarse el surgimiento del mundo Maya y la creación del hombre a partir del maíz, según la leyenda del Popol Vuh (Libro Sagrado de los Mayas). Se muestran también imágenes de la vida cotidiana del pueblo original de Quintana Roo y la trayectoria histórica que lo llevó a ser conquistado y dominado por los españoles, tanto en la guerra, como en su vida espiritual, para culminar con la rebelión del pueblo Maya en lo que hoy se conoce como “La Guerra de Castas”.

Desde el extremo superior derecho hasta el centro del mural se aprecian acontecimientos históricos importantes.

En la parte superior se escenifica la llegada de los primeros Españoles, los náufragos de 1511, entre los que venía Gonzalo Guerrero, la fundación de Payo Obispo

representada por el Pontón Chetumal, la tragedia causada por el huracán Janet y las figuras de Andrés Quintana Roo, Porfirio Díaz, Venustiano Carranza, Pascual Ortiz Rubio, Lázaro Cárdenas, y Luis Echeverría Álvarez, que representan la creación del Territorio en 1902, su desaparición en 1913 y su reintegración en 1935, hasta su actual condición de Estado Libre y Soberano a partir de 1974.

Entre los extremos superiores se establecen imágenes que son simétricas en todos sus detalles y ambas desembocan en lo mismo, en la integración del Territorio de Quintana Roo y el reconocimiento nacional de su vida soberana.

Existe una tercera línea de acción principal que parte del pueblo Maya de Ixpatun, en la parte superior central yendo hacia el extremo izquierdo inferior en diagonal muestran claramente la violencia de la conquista armada en distintas épocas.

El Mural contempla distintas escenas de edificaciones representativas del Quintana Roo de 1916, 1936 y 1974, así también se observan a los personajes que han dado fundamento jurídico a Quintana Roo y que con su esfuerzo político han venido configurando el tipo de pueblo al que Quintana Roo aspira ser.

El pueblo de Quintana Roo esta representada en este mural por el feto sobre el escudo, que surge de la lucha entre españoles y Mayas, dos razas en una sola.

PLAFON DEL PALACIO LEGISLATIVO DENOMINADO "MURAL LEY"

Para significar el desarrollo de Quintana Roo y el cumplir la mayoría de edad como Estado Libre y Soberano, las autoridades Estatales a través del H. Congreso del Estado optaron por realizar en el Palacio Legislativo, en su parte central y en el plafón la pintura de Elio Carmichael bajo la Técnica de cera en frío en la que se plasma la evolución de las Leyes en la entidad.



El Mural Ley se encuentra plasmado en una superficie de 472 metros cuadrados y su composición se basa en la fragmentación de este espacio en tres áreas:

AREA I

En la parte central se observa la narración del proceso histórico de las Leyes que rigieron lo que hoy es Quintana Roo, desde la época Prehispánica hasta nuestros días. A partir de este punto y en forma de espiral se manifiestan las primeras Leyes que la humanidad tuvo que descubrir para llegar hasta nuestra

condición actual y, de ahí se describen las Leyes que pudieron haber gobernado la sociedad Prehispánica (desde la agricultura, el trueque, sistemas de gobierno, los artesanos, leyes de guerra, la esclavitud y los sacrificios, el comercio y los límites de frontera de los diferentes estados).

En el Mural se puede observar la llegada de la cultura Española a nuestras tierras, escenificadas con el Estandarte Español, la Espada y la Corona, la Tiara Papal y los Pergaminos. Aquí se nota la presencia Española con cuatro elementos fundamentales: El Conquistador de Armas o Guerrero, el Representante del Rey, el Conquistador Espiritual o Fraile y el verdadero Conquistador "El Comerciante".

Más adelante, se expresa el movimiento de liberación e independencia de la Nueva España que es tomado por los gobernantes de la capitanía de Yucatán, que cambian de bandera y prestan juramento al Estandarte de las Tres Garantías y así se anexan a lo que hoy conocemos como República Mexicana. Como consecuencia de la Independencia que sufre un solo cambio: La nulidad de los encomenderos y el surgimiento de los hacendados.

Ante la venta de indígenas Mayas como esclavos, así como la ambición de apoderarse de las tierras productivas de los naturales, se genera la llamada "Guerra de Castas". Aquí se nota la presencia de Belice y la necesidad del Gobierno Federal de detener

el abastecimiento de provisiones y material bélico a los indígenas, además de establecer vigilancia fiscal en la desembocadura del Río Hondo, establecido como límite natural entre México y esa nación Centroamericana.

El 22 de enero de 1898 en el Pontón Chetumal se establece lo que sería el primer puesto de vigilancia fiscal bajo el mando del Comandante, Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres, que junto con la captura del pueblo de Chan Santa Cruz y la recuperación del poblado de Bacalar, marcan el fin de la sublevación Maya.

En 1931, al ser dividido Quintana Roo entre los Estados de Yucatán y Campeche, provoca que los Quintanarroenses formen el Comité Proterritorio en la campaña política del General Lázaro Cárdenas del Río, como candidato a la Presidencia de la República le solicitan que el Territorio se convierta de nuevo en Quintana Roo, petición que es concedida en los primeros Decretos como Presidente. En 1974 se determina la creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, bajo Decreto Presidencial de Luis Echeverría Álvarez.

AREA II

En el área poniente del plafón de Palacio Legislativo se encuentra la composición que representa la ley del mas fuerte, el pueblo pendiendo del árbol de la vida, clavado en la tierra árida, destruida la familia,

despojándola de sus pertenencias por intereses oscuros que la rodean.

AREA III

En el área se vislumbra el carácter actual en que el hombre y la mujer trabajan para sostener el núcleo familiar, dejando abandonados a sus hijos que podían ser fácilmente conducidos a los vicios, se manifiesta el problema del aborto, prostitución, del consumo de drogas, de la campaña antidrogas y de la ley prostituida.

Solicita tu visita guiada en la Dirección de Archivo General y Biblioteca, a los teléfonos: 83-3-05-51 ó 83-3-14-60

biblioteca@congresogroo.gob.mx